

Montevideo, 28 de marzo de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 8 – MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017

Fueron regularizados 28 mil trabajadores en 2016. Así da cuenta la información de los resultados del Plan de Fiscalización 2016. A este resultado se arriba producto de cerca de 10 mil inspecciones realizadas el año pasado, en las que se encontró un 60% de irregularidades. Estas acciones del BPS permitieron que 13 mil trabajadores fueron registrados –estaban “en negro”- y a otros 15 mil se les corrigieron los salarios por los que estaban registrados -estaban subdeclarados. Treinta y Tres, Lavalleja y Tacuarembó fueron los departamentos con mayor porcentaje de irregularidades, en el orden del 80% de las actuaciones. También se destaca que la mayor efectividad de las inspecciones estuvo en aquellas que se realizaron por Selección (70%) que consiste en determinar -en base a cruzamiento de datos utilizando el módulo SISCO- específicamente que giros, zonas o empresas inspeccionar; seguido de denuncia de los trabajadores (66%) donde en 2 de cada 3 denuncias se comprobaron irregularidades; los operativos masivos (“rastrillo”) detectaron 56%. Los giros con mayor irregularidad en el caso de las inspecciones por Selección fueron Construcción, Bares con expendio de bebidas alcohólicas y Comercios de frutas y verduras. En el caso de las realizadas por Denuncias las mayores irregularidades se encontraron en Servicio Doméstico, Construcción y Restaurantes y parrilladas, y Rotiserías.

Estas acciones permitieron determinar deudas con el BPS del orden de los 500 millones de pesos, pudiendo alcanzar los 800 millones una vez culminadas las determinaciones tributarias.

Balance 2016 del BPS. Como determinan las normas legales, antes del 31 de marzo de cada año, el Directorio aprobó el Balance del pasado año. La información que emerge del mismo muestra la situación puntual de un año, en términos asimilables a una empresa comercial, lo que no es el BPS. Se harán referencias en valores corrientes respecto al año anterior 2015, y en algunos casos entre paréntesis se indicará en valores constantes.

- El resultado del ejercicio muestra déficit del orden de los 444 millones de dólares (del orden del 0,8% del PBI).

- En valores corrientes los ingresos operativos muestran un crecimiento de 8,2%, en tanto los egresos crecieron 10,6%. En términos constantes los ingresos se retrajeron en -1,96% en tanto los egresos lo hicieron en -0,98%. Esta diferencia explica el resultado, al haber variado los egresos por encima de los ingresos.

- Se mencionan algunas cifras:

- Las jubilaciones y pensiones crecieron 11,4% (-0,29% en valores constantes).
- Los egresos por subsidios de inactividad aumentaron 7,1% (-3,98%):

- Seguro por desempleo crece casi 5,1% (-5,75%);
- El Subsidio por enfermedad crece 3,7% (-6,98%);
- El subsidio por maternidad crece 24,9% (12,01%) en valores corrientes. Esta prestación aún se encuentra aún en fase de expansión producto de la implementación de la Ley 19.161.

.- Lo que se presenta como gastos de administración disminuye -4,4% en valores corrientes respecto a 2015 (-14,4% en valores constantes), representando 7,8% de los ingresos, algo menos que el año anterior. No obstante se destaca que dentro de estos se contabilizan:

- Las estimaciones de incobrables de prestaciones y recaudación, autoseguro de préstamos a afiliados y otros rubros similares (del orden de los 56 millones de dólares).
- La comisión que cobra la DGI al BPS por la recaudación de los impuestos afectados (unos 86 millones de dólares).

Si despejamos estos dos elementos, que representan algo más del 35%, lo que podríamos llamar los gastos de administración netos representaron el 5% de los ingresos.

Memoria y Balance de República AFAP 2016. Al aprobarse este Balance –y al igual que en años anteriores- se dispuso trasladar algunas preocupaciones a la Asamblea de accionistas de la empresa, manifestadas en la sesión del Directorio. En particular se destacó las altas ganancias de las AFAP del orden del 68% sobre patrimonio, y aún la de República que estuvo en el orden del 22%. En este sentido se volvió a manifestar que estas ganancias muestran que aún existe espacio para la rebaja de las comisiones de administración que cobran las AFAP a los trabajadores. Por otra parte se vuelve a alertar respecto a la alta comisión de la prima de seguro de invalidez y sobrevivencia, que en este caso subió de 2,05% a 2,5% el pasado mes de noviembre.

Otra vez en la Semana de la Cerveza de Paysandú. Reiterada y habitual presencia del BPS en esta actividad sanducera, en la que se obtiene ingreso gratis para jubilados y pensionistas con retribuciones menores a \$ 12.000 presentando el recibo de cobro y en esta ocasión además facilidades de transporte.. Además de la ya conocida actividad de difusión e información sobre Derechos y Obligaciones en Seguridad Social.

Concurso Gerente de Área Contaduría del BPS. Realizado el concurso correspondiente se designó en este cargo a la Cra. Julia Brown. Las felicitaciones y deseos de éxito.